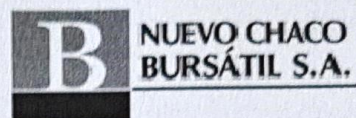




Ministerio de Planificación, Economía  
e Infraestructura de Chaco



NUEVO CHACO  
BURSÁTIL S.A.

Ref.: **Resultados de la licitación del  
miércoles 16 de marzo de 2022.**

En el día de la fecha se llamó a licitación de Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco por \$90 millones. Las propuestas alcanzaron un nivel de \$ 1.289,87 millones y la Provincia del Chaco decidió adjudicar \$ 1.289,87 millones.

Este llamado a licitación se realizó en el marco de las Leyes N° 1092-A y N° 3463-F, el Decreto N° 2690/2021 y la Resolución del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la Provincia N° 0101 del 7 de marzo de 2022.

La licitación se realizó a través del sistema SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico, en dos tramos, el segmento competitivo y el no competitivo. En el primero se definió la tasa de corte. La letra a 63 días Clase 8 y la letra a 126 días Clase 9 se declararon desiertas por ausencia de ofertas. Cualquier controversia con la Letra Clase 7 será sometida a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Provincia del Chaco o aquellos que, según la normativa provincial vigente, resulten competentes.

#### Licitación de Letras de la Provincia del Chaco a 28 días de plazo

##### Resultado Total

Total licitado	\$ 30.000.000
Ampliación monto licitado	\$ 1.259.873.586
Total ofertado	\$ 1.289.873.586
Total adjudicado	\$ 1.289.873.586
Ofertas rechazadas	\$ 0
Rango de tasas (T.N.A.)	entre 38% y 41%
Tasa de corte (T.N.A.)	41,00%

##### Tramo competitivo

Número de ofertas	47
Monto ofertado	\$ 960.911.309
Monto adjudicado	\$ 960.911.309

##### Tramo no competitivo

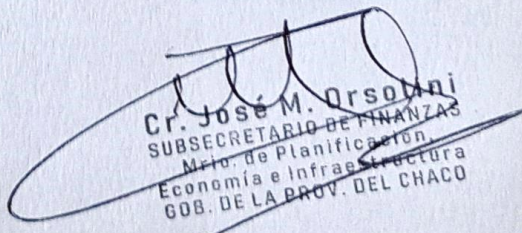
Número de ofertas	28
Monto ofertado	\$ 328.962.277
Personas jurídicas	\$ 325.124.814
Personas físicas	\$ 3.837.463
Monto adjudicado	\$ 328.962.277

Fecha de emisión: 18/03/2022

Fecha de liquidación: 18/03/2022

Fecha de vencimiento: 15/04/2022

Agente liquidador: Maeclear

  
Cr. José M. Orsola  
SUBSECRETARIO DE FINANZAS  
Min. de Planificación,  
Economía e Infraestructura  
GOB. DE LA PROV. DEL CHACO